

ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN: ANÁLISIS MASIVO DE DATOS, PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL, CIENCIA DE DATOS Y SOCIAL MEDIA DATA MINING DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

A los **veintiocho días del mes de mayo del año 2021**, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la FIEC – ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **Katherine Chiluiza García, PhD.**, Delegada de la Rectora quien preside; **Mónica Villavicencio Cabezas, PhD.**, Delegada del Vicerrector Académico; **Carlos Monsalve Arteaga, PhD.**, Delegado del Consejo Directivo de la FIEC; **Luis Enrique Mafla Gallegos, PhD.**, Profesor Externo 1 de la Escuela Politécnica Nacional, **Román Lara Cueva, PhD.**, Profesor Externo 2 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Actúa como Secretaria, **Karolina Letamendi Amaya, Mgtr.**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución www.espol.edu.ec y de la SENESCYT https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

Calificación de Méritos. – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS											
No	mbre del qu	e califica	COMISIÓN DE EVALUACIÓN								
Puntaje			30	20	20	5	5	10	5	5	100
N°	CÉDULA	Candidato	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación	E. Dirección de tesis	F. Participación / Dirección de proyectos de investigación	G1 - Al menos 5 años, en el dictado de cursos y/o dirección de tesis en temas relacionados a Big Data en un programa doctoral en Computación ofertado por una Institución de Educación Superior.	G2 - Reconocimientos en Investigación en una Institución de Educación Superior Nacional o Internacional o Best paper awards otorgados por una Conferencia Internacional indexada en Scopus o WOS.	TOTAL
1	0915850234	VACA RUIZ CARMEN KARINA	30	20	20	5	4	9,5	5	5	98,5



ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN: ANÁLISIS MASIVO DE DATOS, PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL, CIENCIA DE DATOS Y SOCIAL MEDIA DATA MINING DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL www.espol.edu.ec y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma electrónica por parte de la Presidenta de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. -

Por la Comisión,

Katherine Chiluiza García, PhD. DELEGADA DE LA RECTORA	Karolina Letamendi Amaya, Mgtr. SECRETARIA